

Introducción

El éxito escolar de la juventud y su desarrollo personal y social en una sociedad democrática son dos de los principales objetivos que debe tener un sistema educativo moderno y, al mismo tiempo, respetuoso con su pasado, legado cultural y tradiciones. Este currículo pretende, por tanto, estar en consonancia con las directrices generales aportadas por el Consejo de Europa. Además, se ha tenido en cuenta el conocimiento de la cultura grecolatina que el alumnado haya podido adquirir si eligió la materia optativa de Cultura Clásica en 3.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), elevando su interés y motivación para ampliar sus conocimientos en este campo de las Humanidades.

En la Ley Orgánica de Educación (LOE), el cuarto curso de ESO tiene un carácter orientador, tanto para los estudios posobligatorios como para la incorporación a la vida laboral, ofreciendo así al alumnado mayores posibilidades de elección según sus expectativas futuras y sus intereses. Una de las elecciones en este curso es la materia opcional de Latín, con la que el alumnado podrá acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó Roma: su lengua y su cultura.

La influencia del mundo clásico se ha mantenido permanentemente activa a través del lenguaje. El estudio básico de la lengua latina implica conocer el origen de las romances, de la que nuestra propia lengua forma parte. El latín es la lengua madre, el lazo de parentesco que une a un buen número de lenguas modernas del Occidente europeo. La estructura, la morfología y la capacidad expresiva del español y de las lenguas romances son herederas, por tanto, del latín.

El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de las palabras dotará al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico e ilustrar los procedimientos que actúan en la formación del léxico.

Con el aprendizaje de la lengua latina el alumnado también podrá mejorar su vocabulario al adquirir los conocimientos necesarios para poder distinguir entre vocablos patrimoniales o populares y palabras cultas o cultismos; asimismo al conocer los procedimientos básicos para la formación de nuevas voces: la derivación y la composición; y al estudiar los préstamos lingüísticos conocidos como latinismos o locuciones latinas que se han integrado totalmente en nuestro idioma. La comprensión del significado de las palabras, el saber qué quieren decir y su empleo de forma correcta y en el contexto adecuado podrán favorecer, en definitiva, la comprensión lectora y escrita del alumnado. Ampliar el vocabulario es ampliar los conocimientos acerca del mundo que nos rodea, no sólo para comunicarnos, sino también para mejorar nuestra convivencia.

El estudio del latín posibilitará que el alumnado aumente el conocimiento de su propio idioma y lo entienda mejor, puesto que, si no se domina la lengua que se utiliza a diario no hay sistema lógico y de entendimiento posible, y sin éste falla la capacidad de aprendizaje y reflexión. Es este el motivo por el que su conocimiento ensanchará nuestra conciencia lingüística del español. Además, el latín fomenta la adquisición de una sólida base para poder dominar otras lenguas que se imparten en los centros escolares: alemán, francés, inglés, italiano...

El aprendizaje del sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva va a proporcionarle, además, al alumnado técnicas de análisis y reflexión que contribuirán activamente al desarrollo de sus capacidades intelectuales.

Por otro lado, las aportaciones de la cultura clásica, de la que forma parte la cultura romana, al mundo occidental son fundamentales para la comprensión del modelo de sociedad actual. Estas aportaciones han mantenido vivos los modelos sociales que tenemos y afectan no sólo al entorno europeo en el que estamos, sino también a la cultura universal de nuestros días.

Instituciones, costumbres, cánones estéticos, tradiciones, mitos y leyendas, nuestra cultura en suma, tienen, pues, sus hondas raíces en Grecia y Roma. Ciudades, países, continentes e, incluso, nuestras Islas llevan, de una forma u otra, el sello del pasado clásico: las Islas Canarias son las Islas Afortunadas, las *Fortunatae Insulae* paradisíacas de la mitología clásica.

El latín es, junto con el griego, una de las principales lenguas en la historia del pensamiento. En ellas se ha escrito un extenso número de obras que han constituido y siguen constituyendo la base del desarrollo intelectual y humanístico de Europa y han servido de reflexión y de investigación. La propia lengua latina fue vehículo de transmisión de la ciencia y cultura europea hasta los siglos XVII y XVIII.

El estudio de la cultura latina, no sólo afín, sino generadora de la actual, aportará vivencias y conocimientos que le podrán ofrecer al alumnado un sentido histórico y unas pautas para la crítica de comportamientos heredados, pero evolucionados. Con los contenidos culturales se pretende que el alumnado conozca las aportaciones más significativas de los romanos en el campo de las artes plásticas, de las ciencias y de la literatura, ayudándolo a tener criterios estéticos en sus juicios y valoraciones y a comprender las producciones de hoy. Asimismo, se intenta que entienda el mundo en el que vive y sus contradicciones en especial las originadas por razones sociales, de género y étnicas, al compararlo con la vida familiar y social del mundo antiguo romano.

De acuerdo con este planteamiento, los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques. Los tres primeros, «La historia y evolución de la lengua latina», «La formación de las palabras» y «El sistema de la lengua latina: elementos básicos» hacen hincapié en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan, contribuyendo no sólo a un conocimiento de la lengua latina, sino también a un uso más preciso de la propia lengua y a la adecuada comprensión de la terminología culta, científica y técnica. El bloque IV, «Del mundo clásico al mundo actual», trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo, con el análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes clásicos y con la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

Los criterios de evaluación están, en buena lógica, relacionados con las competencias básicas, con los objetivos y con los bloques de contenido de la materia. De esta manera, la evaluación tendrá en cuenta los aprendizajes del alumnado, centrándose en el grado de adquisición de las citadas competencias y objetivos, a través del desarrollo de los contenidos.

En definitiva, mediante el estudio de la materia de Latín el alumnado podrá conseguir en un grado satisfactorio las capacidades y competencias que se proponen en la Educación Secundaria, así como adquirir una formación básica lingüística y cultural que, llegado el caso, le ayudará a desenvolverse en cualquiera de las modalidades de Bachillerato (Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales) y

Ciclos Formativos de Grado medio, o enfrentarse al mundo laboral con probabilidades de éxito, capacitándolo y preparándolo para el aprendizaje a lo largo de toda su vida.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia de Latín puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia en expresión cultural y artística, competencia social y ciudadana, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia para la autonomía e iniciativa personal y competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Con el fin de garantizar la contribución de esta materia al desarrollo de las capacidades que subyacen en cada una de tales competencias básicas, se va a sugerir en su explicación considerar una serie de principios didácticos y estrategias, para trabajar los contenidos prioritarios que permitan la consecución de las citadas competencias.

De entre éstas, la asignatura de Latín podrá coadyuvar, de modo directo, a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística*, al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos una gran parte de ella.

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina se han centrado, casi de modo exclusivo, en el desarrollo de la competencia lingüística (subcompetencia léxica, gramatical, semántica y, en menor medida, fonética y fonológica). Sin embargo, el profesorado de esta materia debe intentar sumarse a los procesos seguidos por las lenguas modernas e incorporar, a tal efecto, la competencia funcional o pragmática, siguiendo las directrices del *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*. Esto implica que la enseñanza del Latín ha de tener también una finalidad comunicativa concreta, aunque sea casi en su totalidad escrita, a partir de la cual se pueda abordar el resto de los aspectos lingüísticos. No hay que olvidar que para el Consejo de Europa el objetivo principal de las lenguas es la comunicación. Siguiendo esta recomendación, de los cuatro bloques de contenidos del currículo tres tienen este referente. Se priorizarán, en este sentido, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando de forma progresiva otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua, todo ello con tareas específicas y con las herramientas lingüísticas necesarias para desarrollar tal competencia.

De esta manera, las explicaciones fonéticas que se den en la materia se reducirán a las leyes fonéticas fundamentales para la comprensión de los fenómenos más habituales que describan la evolución desde el latín al español y a las lenguas que pueda estudiar el alumnado. Serán especialmente recomendables los ejercicios en los que se comparen parejas de palabras latinas y de lenguas romances, y en los que se señalen las diferencias entre ambas y los cambios que se han producido. Para el estudio de estos contenidos, se habrá de favorecer el trabajo en equipo. Con ayuda de los diccionarios de español y latín se buscarán palabras españolas y sus modelos latinos, y se tratará de descubrir los cambios que se han producido en el paso del latín al español.

Gracias a la importante aportación del léxico y al conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras del bloque II y a los fenómenos de evolución fonética del bloque I, se colaborará eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potenciará la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y convivencia. El estudio de las etimologías grecolatinas mejorará la expresión oral y

escrita del alumnado, le permitirá incorporar un vocabulario culto en diversos contextos y le ayudará a explicar el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

Para las cuestiones de léxico y, en especial, de formación de nuevas palabras, se estudiarán los principales prefijos y sufijos de origen latino, formando familias léxicas derivadas de la misma raíz, así como los lexemas latinos más usuales, tanto en posición inicial, como final; igualmente se harán trabajos sobre campos semánticos de las palabras más significativas o relevantes de los textos traducidos o trabajados en clase.

En esta parte se habrá de fomentar también el empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología para definir palabras que contengan prefijos y sufijos latinos, o que sean compuestas. Igualmente, conviene realizar actividades en las que se pida al alumnado condensar en una sola palabra o expresar con un compuesto ideas o sintagmas más amplios.

Los latinismos o locuciones latinas habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o referidos al derecho en los que se reflejen estos préstamos lingüísticos.

Por otro lado, se concederá una especial dedicación al trabajo léxico sobre los canarismos con ejercicios que muestren el paso del latín al español y, en particular, a ciertas variedades léxicas canarias.

Para desarrollar también la competencia en comunicación lingüística es fundamental conocer las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua que se proponen en el bloque III de contenidos. Por eso, el conocimiento de la estructura de la lengua latina posibilita una mejor comprensión de la gramática de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión (ésta en un grado muy elemental), suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Los contenidos gramaticales deberán ser explicados con la adecuada gradación de dificultad, yendo de los más a los menos relevantes y de los más a los menos frecuentes. Así, se propone que los alumnos y las alumnas aprendan, en primer lugar, los valores fundamentales de las desinencias casuales, para pasar posteriormente al análisis de las funciones sintácticas de las palabras en la oración, comparándolas siempre con las de la propia lengua y, cuando sea factible, con las de las lenguas extranjeras estudiadas.

Los textos en latín, originales muy breves, o elaborados o adaptados (se pueden utilizar, por ejemplo, diálogos de cómics: *Asterix*, *Spartaci filius...*) estarán seleccionados en función de su dificultad morfológica creciente y en estos se deberá reconocer, en la medida de lo posible, cómo es la lengua latina; de ellos se tratará de extraer, además, suficientes elementos con que hacer práctica la explicación teórica que acompañará el progreso del aprendizaje de la lengua.

Podrá ser especialmente motivador traducir frases latinas muy sencillas, originales o adaptadas, referidas a Canarias (onomástica latina de las Islas, por ejemplo), extraídas de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, de la *Colección de cosas memorables* de J. Solino, o de otros autores que escribieron en latín en épocas posteriores. Esta traducción servirá para ampliar el legado cultural canario procedente de las civilizaciones griega y romana.

La contribución de la materia a la *competencia en expresión cultural y artística* se logra mediante el conocimiento de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de la civilización romana que han pervivido en nuestro país y otras partes del mundo. A través de ese conocimiento el alumnado puede apreciar y entender muchas obras de arte, monumentos, composiciones musicales, fiestas, competiciones deportivas y otras actividades socioculturales de la actualidad.

Con esta competencia se pretende, además, fomentar en el alumnado un interés por la conservación del patrimonio legado por la civilización romana y desarrollar su sentido estético, con el que logre su disfrute y acreciente su sensibilidad.

A su vez, con el estudio del mundo clásico y su pervivencia se favorecerá la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos de la literatura romana; al mismo tiempo, se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura, contribuyendo esta materia al desarrollo de la competencia literaria, como una parte de la cultura y el arte.

Gran porcentaje de los contenidos del bloque IV propicia la adquisición de esta competencia. Se sugiere trabajar estos contenidos a través de centros de interés, núcleos temáticos o proyectos, que permitan su relación con otras materias. Según esto, cabría proponer trabajos como «Los dioses romanos en la poesía del Siglo de Oro español» (Lengua Castellana y Literatura), «Los dioses romanos como recurso publicitario» (Educación Plástica y Visual)... Este tipo de actividades favorece indudablemente el desarrollo de la competencia en cuestión.

Desde esta materia se puede contribuir a la adquisición de la *competencia social y ciudadana*, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento de las instituciones romanas y de los rasgos que caracterizan el modo de vida de los romanos, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social del mundo romano y de su época histórica, con sus desigualdades y creencias, deberá de propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud favorable a la participación ciudadana en la vida diaria, y a la negociación y aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Diversos contenidos, asimismo del bloque IV, están relacionados con esta competencia. Trabajos como «Las instituciones romanas y nuestras instituciones» o «Mujer romana y mujer actual» (Ciencias Sociales), «Dramatizaciones de mitos y leyendas romanas» (Taller de teatro)..., podrán permitir su desarrollo.

De idéntica forma se puede desarrollar esta competencia con el conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina del bloque I, ya que con el estudio de sus contenidos se fomenta la consciencia de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento promueve igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La *competencia en el tratamiento de la información y competencia digital* se establece al poder utilizar el alumnado diversas herramientas webs en el aprendizaje de los

elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina, así como del léxico, y en la búsqueda, selección, registro y tratamiento de la información, en especial de carácter cultural y artístico, para su posterior producción visual, oral y escrita. Numerosos programas informáticos de aplicación y páginas webs presentan actividades y juegos a través de los cuales el alumnado puede ir aprendiendo, de forma gradual, diversas cuestiones de la gramática y léxico latinos. Asimismo, un nutrido repertorio de recursos digitales didácticos (bases de imágenes, entornos de autor, enciclopedias y diccionarios en línea, *webquest...*) y proyectos o portales educativos en la red de carácter específico (*Palladium*, *Grammaticus* o *InterClassica*, por ejemplo) pueden ser útiles para la documentación e información sobre la pervivencia del mundo clásico.

Dentro de esta competencia, se sugiere el empleo de palabras latinas y frases o párrafos breves para conversar en línea entre el profesorado y el alumnado o entre el propio alumnado, como una actividad más del proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina.

Esta competencia comporta no sólo la transformación del conocimiento en información, sino también el empleo y su puesta al día de los distintos recursos tecnológicos para el desarrollo del trabajo personal autónomo y colaborativo.

A la *competencia de aprender a aprender*, la materia de Latín contribuye en cuanto que comporta el desarrollo de una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el aprendizaje de la lengua latina, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, en especial, a la hora de la realización de traducciones elementales en esa lengua, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo.

Esta competencia se alcanza también mediante el trabajo colaborativo o en grupo para las cuestiones de léxico y la búsqueda e indagación de las palabras en cualquier diccionario de la lengua o etimológico, o en glosarios escolares elaborados por el profesorado, y en el formato que sea, ya que implica un conocimiento del alumnado de procedimientos y actitudes previas ya interiorizadas y mecanizadas.

También permite conseguir esta competencia la realización de trabajos y actividades como los citados para la consecución de la competencia cultural y artística y para la competencia social y ciudadana.

La materia de Latín contribuye a la *autonomía e iniciativa personal* en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones a la hora de trabajar algunos aspectos gramaticales y culturales latinos, y que permiten al alumnado aprender a lo largo de toda su vida, tal y como recomienda el Consejo de Europa. Con esta competencia se pretende, además, que el alumnado sea capaz de emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos sobre la pervivencia de la cultura clásica en la actualidad.

En este punto debe de ser de especial interés para el alumnado la realización de algún trabajo sobre la pervivencia o las evidencias del mundo romano en Canarias. Se sugiere aquí la utilización de textos traducidos de autores latinos como, por ejemplo, Plinio (*Historia Natural* V, 1, 15; o VI, 37, 202-205), Pomponio Mela (*Corografía* III, 10, 102) o San Isidoro de Sevilla (*Etimologías* XIV, 6, 8-10); o de estudios recientes sobre hallazgos de restos arqueológicos romanos en las Islas.

La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico está presente, aunque en menor medida que las anteriores competencias, al observar cómo incidía la actividad humana en el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de la sociedad de la época romana.

Una adecuada selección de textos de los autores citados con anterioridad, por ejemplo, permitirá no sólo la realización de actividades y proyectos individuales o colectivos que contribuyan a conocer y valorar el pasado de nuestra Comunidad Autónoma, sino también el desarrollo de la referida competencia, al tener tales textos contenidos específicos de esta temática.

Objetivos

La enseñanza del Latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
2. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
3. Mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, percibiendo cómo el latín sirve para conocer el sentido de las palabras y crear nuevos términos lingüísticos en nuestra lengua y en otras lenguas objeto de estudio.
4. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances, identificando sus elementos y estructuras comunes, y advirtiendo sus diversas modalidades lingüísticas, como el español de Canarias, para valorar así la riqueza cultural de los pueblos de Europa.
5. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y adentrarse en los procedimientos de formación del léxico latino (derivación y composición), para entender mejor los de las lenguas actuales, derivadas o no del latín.
6. Identificar, de manera correcta, el significado de las palabras patrimoniales, los latinismos y las expresiones latinas que se han incorporado directamente a las lenguas que maneja el alumnado, aplicándolos en diferentes contextos lingüísticos.
7. Reconocer la etimología y el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico común como del vocabulario culto que forma parte de la terminología científica y técnica actual.
8. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de la propia lengua y de otras lenguas romances conocidas por el alumnado, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva, favoreciendo el empleo del razonamiento lógico y la deducción.
9. Reconocer la pervivencia de la cultura y civilización romanas en las distintas manifestaciones literarias, artísticas (plásticas y visuales), políticas... de la cultura española, en general y de la canaria, en particular, respetando la riqueza de los pueblos y de las personas.
10. Desarrollar estrategias, habilidades y destrezas que permitan al alumnado ser autónomo en su proceso de aprendizaje, para llevar a cabo proyectos individuales o colectivos sobre las huellas del mundo clásico en nuestro entorno más cercano.

11. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación, así como otras fuentes de documentación, para desarrollar y profundizar en el conocimiento de la lengua y cultura latinas.

Contenidos

I. La historia y evolución de la lengua latina

1. El abecedario latino y su pronunciación. Lectura de textos en latín y reconocimiento de términos transparentes.
2. El origen y la evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas.
3. Latín culto y latín vulgar. La formación de las lenguas romances. Diferenciación entre lengua hablada y escrita. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances.
4. La evolución fonética. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes. Términos patrimoniales y cultismos. Relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.
5. La aportación léxica del latín a las lenguas modernas no derivadas de él. Lectura de textos en alguna lengua no romance e identificación en ellos de términos de origen latino.
6. Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales y lingüísticas de las gentes que las hablan.

II. La formación de las palabras

1. Componentes grecolatinos en las lenguas romances. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la propia lengua.
2. Principales procedimientos de formación del léxico grecolatino: composición y derivación. Definición de palabras a partir de sus étimos. Las reglas de transcripción.
3. El vocabulario de la ciencia y de la técnica. Reconocimiento de étimos griegos y latinos en las terminologías específicas. Los cultismos en la lengua científica y especializada.
4. Latinismos y locuciones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.
5. Léxico latino de frecuencia.
6. Identificación, agrupación y caracterización de los diversos elementos lingüísticos griegos y latinos que aún perduran en la lengua española, con especial dedicación a las variedades léxicas canarias, y en otras lenguas de Europa.
7. Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario.

III. El sistema de la lengua latina: elementos básicos

1. El latín: un ejemplo de lengua flexiva. Los casos y sus principales valores sintácticos. Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la

estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumnado.

2. Clases de palabras. La flexión nominal, pronominal y verbal. Preposiciones más frecuentes. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales.
3. La concordancia (género, número y caso; y número y persona).
4. Las estructuras oracionales básicas.
5. El orden de palabras en latín y su comparación con el de nuestra lengua.
6. Nexos coordinantes y subordinantes más elementales.
7. Análisis morfosintáctico de los elementos oracionales. Utilización de programas informáticos de análisis gramatical para el conocimiento del latín.
8. Elaboración de cuadros sinópticos, esquemas y mapas conceptuales para el conocimiento de la gramática latina.
9. Traducción de textos breves y sencillos en lengua latina.
10. Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para ayudar a la comprensión del sistema de las lenguas romances y de sus modalidades o variedades lingüísticas como el español de Canarias.

Bloque IV. Del mundo clásico al mundo actual

1. El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.
2. Las instituciones y la vida cotidiana. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural. Comparación, análisis y juicio crítico de las estructuras sociales y familiares. La mujer romana.
3. Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. Huellas del mundo clásico en Canarias.
4. La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales. Reconocimiento de sus principales elementos e interpretación de su significado en escritores y artistas canarios.
5. Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

Criterios de evaluación

- 1. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe es fruto de una evolución, a partir, fundamentalmente, del latín. El alumnado habrá de conocer las principales reglas de evolución fonética del latín

al español y a otras lenguas románicas, y comprender cómo algunos términos no han sufrido dicha evolución, quedando como cultismos.

2. Reconocer por comparación elementos lingüísticos, de naturaleza léxica principalmente, indicadores del origen común de un gran número de lenguas y modalidades lingüísticas, entre las que se encuentra el español de Canarias.

A través de este criterio se quiere constatar si el alumnado es capaz de manejar las principales raíces grecolatinas de su lengua y de otras que conozca. Habrá de relacionar palabras del español (incorporando canarismos) y de otras lenguas con las correspondientes latinas, e identificar sus raíces comunes. Para ello, es conveniente que se ejercite, de una forma elemental, en el manejo de diccionarios de usos del español (y del español de Canarias) y etimológicos o de glosarios léxicos.

3. Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica y deducir su significado.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para reconocer y comprender las raíces y los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos; y de utilizar un mínimo de vocabulario culto de origen grecolatino, de forma oral y por escrito. El alumnado habrá de analizar diversos tipos de textos en los que aparezca dicho vocabulario, en especial de las materias que estudia. Se sugiere que el alumnado utilice su cuaderno de clase para recoger aquellas palabras de origen grecolatino que encuentre en los libros de texto y explicar su significado. Se recomienda, también, realizar exposiciones orales en las que pueda emplear ese vocabulario.

4. Aplicar los mecanismos de derivación y composición, y explicar el significado de latinismos y locuciones usuales de origen latino, incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y escritas.

Este criterio trata de evaluar si el alumnado conoce y aplica, de una forma correcta, los mecanismos de derivación y composición de palabras. Para ello, deberá saber inferir el sentido de las palabras de una misma familia léxica, a partir de un significado originario y base, y dominar los sufijos y prefijos más importantes que se emplean para la formación de palabras, enriqueciendo de este modo su propio vocabulario. Se quiere comprobar, además, el grado de conocimiento y de aplicación, en especial en la lengua escrita, de locuciones y expresiones latinas más habituales. El alumnado podrá rastrear su uso en diferentes tipos de textos literarios y no literarios (periodísticos, mensajes publicitarios...). Se recomienda la realización por escrito de alguna composición breve o su exposición oral, en la que se empleen con propiedad.

5. Identificar elementos morfológicos y estructuras sintácticas básicas de la lengua latina y compararlos con los de la lengua propia.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado conoce el concepto de flexión y reconoce los elementos básicos de la morfología regular (flexión nominal y verbal), y si es capaz de comprender en su esencia la estructura morfosintáctica de una lengua flexiva, como la latina. El alumnado deberá conocer en qué consiste un análisis morfológico y sintáctico, mecanizando este tipo de actividad. Para hacer efectivo este criterio se sugiere realizar esquemas y mapas conceptuales de la

flexión nominal y verbal latina, resúmenes y cuadros sinópticos en los que recoja las estructuras oracionales básicas de esta lengua..., que ayuden a fijar los paradigmas latinos. Se recomienda, además, la comparación de ambas lenguas, para que el alumnado pueda comprender, en la medida de lo posible, cómo una lengua flexiva se transforma en una no flexiva. Se ha de fijar, en especial, en el orden de palabras en latín, comparándolo con el español y con otras lenguas que conozca, para su mejor comprensión.

6. Traducir textos breves y sencillos, y producir mediante retroversión oraciones muy sencillas, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio intenta comprobar si el alumnado ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas de textos elaborados o no, de escasa dificultad. Para ello se harán prácticas de análisis morfosintáctico y traducción literal que evidencien la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. Deberá elaborar un guión con los pasos que se deben seguir para hacer una traducción y aprender a manejar el diccionario. Así mismo, realizará ejercicios de aplicación de la flexión nominal y verbal en palabras, expresiones y pequeñas frases para su retroversión.

7. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio artístico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de verificar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio artístico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios y no literarios, e iconografía de cualquier tipo; si se comprende su significado específico; y si se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en diversas fuentes, tanto primarias como secundarias, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o artístico, en general.

8. Descubrir elementos clásicos en las obras literarias, plásticas y visuales de escritores y artistas canarios.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de descubrir la pervivencia de la cultura clásica en el mundo de las artes de Canarias, identificándola, especialmente, en las manifestaciones literarias, plásticas y visuales. Deberá, por tanto, conocer, también, los escritores y artistas canarios en cuyas obras perviven algunos de estos elementos. Además, se recomienda la visita a los museos de Canarias y a las exposiciones itinerantes, para valorar in situ dicha pervivencia. El alumnado tendrá que mostrar su competencia, pudiendo elaborar, de forma individual o en grupo, trabajos de referencias del mundo clásico en Canarias.

9. Resumir, de forma oral o escrita, el contenido de textos traducidos de autores latinos y textos literarios de autores no latinos, e identificar en ellos aspectos históricos, sociales o culturales.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido y el léxico de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana, y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas, mapas conceptuales, guiones y resúmenes de textos breves de cualquier género latino, insertará comentarios en los que utilice los

conocimientos y el léxico adquiridos y hará una valoración crítica de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

10. Elaborar un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.

Este criterio intenta verificar si el alumnado es capaz de buscar información en fuentes diversas (diccionarios, enciclopedias, revistas especializadas, sistemas multimedia, Internet...), organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.